

TÉRMINOS Y CONDICIONES “Descuento (10% Clientes Nu en Juan Valdez)”

Última actualización: 20 de abril de 2026.

Estos Términos y Condiciones (“TyC”) regulan la aplicación del Descuento (tal y como se define más adelante) otorgado a los clientes de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (“Nu”).

Al participar, el Beneficiario (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC, los cuales establecen las condiciones para su aplicación, vigencia y restricciones.

1. Términos que debes conocer:

- **Cliente:** Es la persona natural, mayor de edad, residente en Colombia, que cuenta con la Cuenta Nu activa.
- **Cuenta de Ahorros Nu:** Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu, sujeta a las condiciones establecidas en el reglamento, disponible [en el siguiente enlace](#).
- **Tarjeta de Crédito Nu:** Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer del cupo de crédito, sujeto a las condiciones establecidas en el contrato, disponible [en el siguiente enlace](#).

2. Para participar en esta Actividad debes:

Podrán acceder al Descuento las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- Ser Cliente de la Cuenta Nu o la Tarjeta de Crédito Nu.

3. ¿En qué consiste el Descuento?

Los clientes Nu recibirán un 10% de descuento sobre el valor total de su compra al pagar con tarjetas crédito o débito Nu en las tiendas Juan Valdez participantes a nivel nacional, mencionando la alianza en la caja de la tienda que corresponda.

4. ¿Cuáles son las tiendas excluidas?

El Descuento no aplica para tiendas Juan Valdez® Café del segmento 10%, Cine Colombia, franquicias Popsy y tiendas móviles, ni en las siguientes tiendas:

- Bogotá: Federación Boutique, Centro de Atención Universidad de los Andes, El Tiempo Bogotá, Federación Express, Gran Plaza Bosa, Universidad de los Andes, Universidad El Bosque, Universidad Javeriana.
- Cartagena: La Mansión y Sociedad Portuaria.
- Manizales: Parque del Agua.
- Medellín: EAFIT Medellín.
- Soacha: Antares.
- Rionegro: Todas las tiendas del Aeropuerto de Rionegro.
- San Andrés: Todas las tiendas de la ciudad.

5. Restricciones del Descuento

El Descuento:

- No aplica para el combo ideal, café empacado o preempacado, ni artículos de mercadeo (calzado, ropa, cafeteras, mugs, termos, entre otros).
- No es acumulable con otras promociones, descuentos o convenios vigentes.
- Está sujeto a los horarios de apertura y cierre de cada tienda.
- No es redimible por dinero en efectivo.
- No aplica para compras realizadas a través de la app Juan Valdez, sitio web, ni en plataformas de domicilios (como Rappi, Domicilios.com, iFood, entre otras).
- Los productos disponibles pueden variar según el formato de tienda.

6. ¿Cuál es la vigencia de la Actividad?

El Descuento estará vigente del 21 de Abril de 2026 hasta el 21 de Abril de 2027

7. Comunicación del Descuento

El Beneficiario acepta expresamente que Nu podrá enviarle comunicaciones relacionadas con el Descuento a través de los canales de contacto registrados, como correo electrónico, app o mensajes.

8. Modificaciones

Nu o Juan Valdéz podrán modificar, suspender o finalizar el Descuento en cualquier momento. En caso de cambios, estos serán informados previamente a través de los canales de comunicación autorizados por Nu (app, correo electrónico o mensajes).

9. Ley Aplicable



Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al utilizar el Descuento, confirmas que has leído, comprendido y aceptado estos TyC. Nuestro compromiso es acompañarte con transparencia, por eso te invitamos a consultarlos con calma y, si tienes alguna duda, contáctanos. Estamos aquí para ayudarte.